



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANGOL, 12 de Abril de 2021

## AUTORIZACION N° 182

**VISTOS:**

- a) La Ley N° 21.289, fecha 04 de Diciembre de 2020, Publicada en el Diario el 16 de Diciembre de 2020, aprueba la "Ley de Presupuestos Sector Público" para el año 2021.-
  - b) Decreto 001 de fecha 04 de Enero de 2021, que aprueba presupuesto Sector Salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N°35 de fecha de Octubre de 2020, emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de FE.-
  - c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
  - d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
  - e) Requerimiento de Compra N° 32 de fecha 02/03/2021, emitido por el Encargado de los Sectores Rurales el Sr. Simón Sandoval Sepulveda, del Cesfam Piedra Águila del Departamento de Salud Municipal.
  - f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
  - g) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
  - h) Las Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
  - i) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- De acuerdo a la necesidad de contar con leña para calefacción la Posta de Salud Rural Vegas Blancas del Cesfam Piedra Águila, del Departamento de Salud Municipal.
  - 2.- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 25/03/21 publicación de cotización ID 2744-82-COT21.
  - 3.- Fecha de cierre 29/03/21 con un total de 2 cotización recibida.

**AUTORIZACION:**

- 1.- Emítase la Orden de Compra ID 2744-201-AG21 a Roberto Osvaldo Urra Parra, Rut 12.027.056-7, por lela para calefacción para la Posta Rural Vega Blancas del Cesfam Piedra Águila del Departamento de Salud Municipal de Angol, por el valor de \$ 1.499.400, con impuesto incluido.
  - 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

**ANÓTESE Y ARCHÍVENSE**



PPD/eer.

## DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
  - Interesados.